

LAVAPALM S.A.
Compañía Lavadora y Lubricadora

Las Palmas, 16 de Noviembre de 2017

Señor.

JUAN CRISTOBAL CRESPO ROMERO

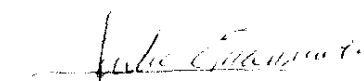
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios y Accionistas de la de la Compañía Lavadora y Lubricadora **LAVAPALM S.A.**, en su sesión realizada el día 02 de Junio del 2017, entre los puntos tratados se resolvió designarlo a Ud. **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía, y de acuerdo a lo que determina la ley.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda de Piñas, Dr. Marcelo Moscoso Ochoa, veinticinco de Abril del año dos mil once, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil con el # 25 del Cantón Piñas el 20 de Mayo de 2011.

Atentamente,



Julio Cesar Encarnación León.

SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Lavadora y Lubricadora **LAVAPALM S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para la cual he sido elegido.

Las Palmas, 16 de Noviembre de 2017.

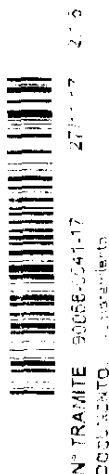


JUAN CRISTOBAL CRESPO ROMERO

C. C. 070245116-2

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

Las Palmas – Piñas – El Oro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 77

Fecha de Repertorio: 21-nov-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 45 en las fojas 135 a 137 del Tomo 1 celebrado entre: ([CRESPO ROMERO JUAN CRISTOBAL en calidad de PRESIDENTE], [LAVADORA Y LUBRICADORA LAVAPALM S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CRESPO ROMERO	0702451162	107	Nombramiento

Píñas, miércoles 22 de noviembre de 2.017

Impreso a las: 11:50:48

Elaborado por: K.A.G



4*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

